

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "FERNANDO ROMO CONSULTORES C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "FERNANDO ROMO CONSULTORES C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de julio de 1988 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañias, Encargado, mediante Resolución N° 1355 de 27 AGO. 1988.

2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Ing. Fernando Romo Proaño	casado	ecuatoriano	Quito
Marcelo Romo Proaño	soltero	ecuatoriano	Quito
Francisco Andrade Romo	soltero	ecuatoriano	Quito
Rafael Andrade Romo	soltero	ecuatoriano	Quito
Gabriel Orozón Ulloa	casado	ecuatoriano	Quito

3. **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es "FERNANDO ROMO CONSULTORES C. LTDA." y tiene un plazo de duración de 70 años.

4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: prestar servicios profesionales especializados de consultoría en los diferentes campos de la Ingeniería, Arquitectura, Economía, Administración, Educación, Computación y más ramas afines y conexas al objeto social. Estos trabajos profesionales podrán ser realizados a los niveles de diagnóstico, planificación general, prefactibilidad, factibilidad, diseños definitivos fiscalización, supervisión, evaluación de proyectos y más asesoramiento y asistencia técnica.

6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es S/.700.000,00, dividido en 700 participaciones de S/.1.000,00 cada una.

7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.136.378,00 en numerario; S/.368.622,00 en especies muebles, aportadas por el Ing. Fernando Romo Proaño; y, S/.195.000,00 saldo por pagar.

8. **NOMINA DE SOCIOS.-** El número de socios es de 5 y su nómina es la siguiente: ingeniero Fernando Romo Proaño, Marcelo Romo Proaño,

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

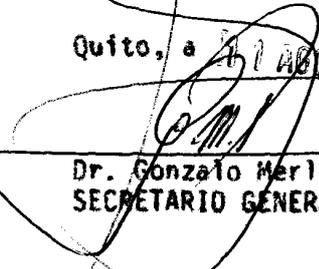
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

Francisco Andrade Romo, Rafael Andrade Romo y Gabriel Ordóñez Ulloa.

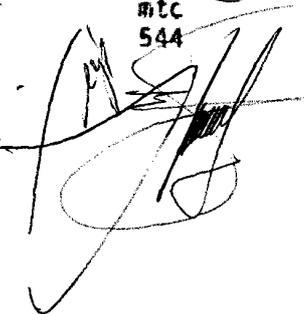
9.. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente, Director Administrativo y Subdirector Administrativo. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Presidente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 16 de ABO. 1988


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

mtc
544



El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito.